

Acta de Sesión
Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2013

En las instalaciones del ITAIPBC ubicado en Boulevard Díaz Ordaz número 12649 Local 1H, Segundo Nivel Centro Comercial Plaza Patria, en la ciudad de Tijuana, Baja California, el día **miércoles 14 de agosto de 2013** a las **12:00 horas**, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos que integran el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez y Consejero Ciudadano Suplente Roberto José Quijano Sosa en suplencia de la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- **Apertura de la sesión.**
- 2.- **Lista de asistencia.**
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
 - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 06 de agosto de 2013.**
 - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 02 al 08 de agosto de 2013.**
 - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.3 **Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

4.4 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/103/2012 presentado en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.-----

5.- **Asuntos Generales.**-----

6.- **Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.**-----

7.-**Clausura de la Sesión.**-----

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión".-----

Para verificar que existe el quórum legal establecido en el artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares.-----

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- "2.- Lista de asistencia".-----

La Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California certificando que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares, por así constar en la lista de asistencia la firma de los mismos.-----

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- "3.- Declaración de apertura de la sesión"

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos y legales.-----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Baja California, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 se seguirá lo que a su vez establece el artículo 64 del mismo ordenamiento legal. ---

Desahogo del punto 4 del Orden Día.- "4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día".-----

La Secretaria Ejecutiva dio lectura al Orden del Día el cual en votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor y el Consejero Ciudadano Presidente

atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV, declaró válido el acuerdo aprobado.-----

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- "4.1.- Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 06 de agosto de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada".-----

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente.-----

En votación económica el Pleno aprobó por unanimidad el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV. del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido el acuerdo aprobado. **Anexo 1.**-----

ACUERDO 2-8-2013/SE-1. Aprobación del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de agosto del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 06 de agosto de 2013.-----

Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.- "4.2.- Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 02 al 08 de agosto de 2013."-----

Fue dispensado el trámite de lectura y no se expresaron comentarios. **Anexo 2.**-----

Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.- "4.3.- Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva".-----

La Secretaría Ejecutiva hizo de conocimiento al Pleno las actividades llevadas a cabo por las áreas del ITAIPBC correspondientes a los meses de enero hasta el mes de julio, por lo cual se informa que se han tomado un total de 377 acuerdos en las 28 sesiones ordinarias que se han celebrado, siendo 358 acuerdos cumplidos lo cual suma un total de 95% de cumplimiento, así mismo se indica que en este semestre se han recibido 127 recursos de revisión, 89 denuncias públicas y 97 solicitudes de acceso a la información de las cuales 26 no fueron competencia del ITAIPBC, de igual manera se menciona que en el mes de agosto se realizó la evaluación al portal de obligaciones de transparencia del ITAIPBC el cual se encuentra nuevamente actualizado al 100%, correspondiente a las solicitudes de acceso a la información se menciona que actualmente se tiene un promedio de 4.6 días de respuesta, respecto a recursos de revisión, se encuentran

11 expedientes pendientes de resolver correspondientes al año 2012 y 44 expedientes de recursos de revisión pendientes en el año 2013, así mismo se manifiesta que respecto a la encuesta de percepción ciudadana se ha contado con 66 participantes por lo cual se solicitó a los titulares de la Coordinación de Capacitación y Difusión y Coordinación de Evaluación y Seguimiento para que elaboren una estrategia de difusión con el fin de incrementar el número de participantes, de igual manera se informa que la Coordinación de Administración y Procedimientos presentó el seguimiento al cumplimiento de acuerdo tomado por el Pleno correspondiente a la planeación, programación y presupuestación para la elaboración del ejercicio fiscal 2014 por lo cual se hace mención en que en el mes de agosto se estará trabajando de manera interna con los Consejeros y diversas áreas del ITAIPBC para la entrega en tiempo y forma del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2014, igualmente se hace de conocimiento que derivado del acuerdo tomado por el Pleno respecto a la elaboración de un Plan de Auditoría Legal al ITAIPBC, se recibió de parte de la titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos un plan de trabajo del cual una vez realizado el análisis debido informa que se identifica duplicidad con las auditorías programadas por el Órgano de Control, en virtud de lo cual propone al Pleno que se deje sin efectos el acuerdo mencionado o bien, se sugiere realizar un mejor planteamiento conjuntamente con la Coordinación de Asuntos Jurídicos. **Anexo 3.** -----

Los Consejeros procedieron a realizar diversos comentarios entre los cuales destacan que la encuesta de percepción ciudadana no cuenta con una plataforma amigable provocando un bajo número de participantes por lo cual se sugiere rediseñar la encuesta, y mejorar la difusión de la misma, por otra parte y en relación al tiempo de respuesta que otorga el ITAIPBC a las solicitudes de los ciudadanos, se recomienda que debe disminuir a un lapso de 2 días. -----

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- "4.4.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/103/2012 presentado en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.-----

El Consejero Ciudadano Presidente previa afirmación de que se remitió y se discutió anticipadamente el proyecto, expuso al Pleno el sentido de la resolución en la cual se ordena revocar respuesta del Sujeto Obligado y sea entregada una versión pública de lo solicitado por el recurrente. -----

El Consejero Ciudadano Titular Adrián Alcalá Méndez en uso de la palabra solicitó que se instruya a la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos para que abunde más en el proyecto de resolución para fortalecerlo debido a que se está hablando de un tema de rendición de cuentas por naturaleza la cuales una atribución fundamental tanto del Órgano Garante estatal como de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California que deriva de un mandato Constitucional establecido en el artículo 6to.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el proyecto de resolución expuesto al Pleno, el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, declaró válido los acuerdos aprobados.-----

ACUERDO 2-8-2013/C2-2. Aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/103/2012 presentado en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, mediante el cual se ordena revocar la respuesta del Sujeto Obligado y sea entregada una versión pública de lo solicitado por el recurrente y se realicen los cambios sugeridos, siendo el sentido de los votos conforme al artículo 64 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, en orden de votación: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Roberto José Quijano Sosa "a favor" y Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor".-----

Desahogo del punto 5 del Orden del Día.- "5.- Asuntos Generales".-----

Haciéndose constar por parte de la Secretaria Ejecutiva que no hubo tema enlistado a desahogarse en este punto.-----

Desahogo del punto 6 del Orden Día.- "6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión".-----

Para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de agosto se establece el día martes 20 de agosto de 2013, lugar y hora por definir.-----

Desahogo del punto 7 del Orden Día.- "7.- Clausura de la Sesión".-----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestó lo siguiente: siendo las 13:20 horas del día miércoles 14 de agosto de 2013, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de agosto de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----



El presente instrumento consta de 06 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----

C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ MANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC

C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Titular

C. ROBERTO JOSÉ GUIJANO SOSA
Consejera Ciudadano Suplente

C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva